

COMUNICADO

CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) (01) COORDINADOR(A) DE ASUNTOS CIVILES PARA LA SECRETARÍA GENERAL

Por medio del presente, se comunica a los interesados y público en general la **CANCELACIÓN** del Proceso de Selección CAS N° 026-2020, por **DESAPARICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO**, por encontrarse sustentada la cancelación en el inciso a) de la segunda parte del numeral VIII del Anexo 01 – Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de la norma en mención, establecido por SERVIR mediante **Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE** de fecha 13 de setiembre de 2011, y consignada en las bases de la convocatoria de la Municipalidad de La Victoria: en el **punto 8.2. inciso a)**.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la Entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras razones debidamente justificadas.

La Victoria, miércoles 01 de julio de 2020

Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos